

# PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

Anexo 1

### FORMATO DE COMISIÓN

Ciudad de México, a 24 de Enero de 2020

Ana Magdalena Flores Flores PRESENTE

De conformidad con las indicaciones que se le dieron deberá trasladarse a las instalaciones del CENASA en Tecámac, Edo. de México, con el objeto de llevar muestras de vacuna contra Brucella, para ello se otorga el 27 de Enero del presente, siendo el traslado en automóvil de la particular.

Así mismo, hago de su conocimiento que al término de la comisión, se servirá entregar el informe correspondiente.

Atentamente

M.V.Z. IGOR F. ROMERO SOSA DIRECTOR GENERAL

Copias:

Dirección General.- Presente.

Dirección de Planeación y Administración.- Presente.

PRODUCTORA VACIONAL DE



# PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

Anexo 2

Ciudad de México, a 24 de Enero de 2020

### SOLICITUD DE VIATICOS A COMPROBAR

A nombre de: Ana Magdalena Flores Flores

Por la cantidad de: \$958 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Comisión a la ciudad de: TECAMAC, EDO. DE MÉXICO (CENASA)

Tarifa por ambos días: \$850 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Casetas: \$108.00 (CLENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Visto Buenø

MVZ. Igor F Romero Sosa

Director General

Autorizó

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero.
Director de Planeación y
Administración

Comisionado

MVZ. Ana Magdalena Flores Flores

Nota: Los viáticos se entregan al comisionado bajo su estricta responsabilidad y deberán ser comprobados en **un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores** a la fecha de conclusión de la comisión. El viaticante se compromete a comprobar la totalidad de los viáticos otorgado en dicho plazo, los cuales de no ser cubiertos en el tiempo y forma acordado, se procederá a efectuar la totalidad del descuento en la siguiente quincena con base en el artículo 23 fracción l de las condiciones generales de trabajo de esta Entidad y al artículo 110 fracción l de la Ley Federal del Trabajo. La comprobación se hará presentando la documentación soporte correspondiente debidamente requisitada.

La normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designa a los viáticos como la asignación destinada a cubrir los gastos por hospedaje, alimentación, transporte local, tintorería, lavandería, propinas y cualquier otro similar o conexo a éstos.

El pago de combustible únicamente será mediante monedero electrónico, por lo que no se aceptarán facturas por dicho concepto; con base en el Artículo 31 fracción III, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en territorio nacional no se podrá exceder de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base en el Artículo 32 fracción V, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Tratándose de los gastos destinados a la alimentación en el extranjero no se podrá exceder de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En cuanto al gasto de hospedaje en el extranjero no se podrá exceder de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) diarios incluido el IVA; con base al artículo 32 fracción V cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



# PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

FECHA: 05 de Febrero de 2020

Para: Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero

Director de Planeación y

Administración

De: MVZ. Ana Magdalena Flores Flores

Profesional Ejecutivo de Servicios

**Especializados** 

De conformidad, envío a usted comprobación de gastos originados durante la comisión que me fue asignada el 27 de Enero de 2020 del presente a las instalaciones de Centro Nacional de Servicios de Diagnostico en Salud Animal (CENASA) en Tecámac, Edo. de México.

### **GASTOS EFECTUADOS EN EFECTIVO**

Alimentos

\$353.00

Casetas

\$108.00

Total \$461.00

VIÁTICOS OTORGADOS GASTOS \$ 958.00

-\$ 461.00

\$ 497.00

(2)

Atentamente.



# REGISTRO UNICO DE COMISIONES AL PERSONAL DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

Anexo 4

FECHA: 05 de Febrero de 2020

DIRECTOR GENERAL PRESENTE

UNIDAD RESP	PONSABLE: DE	PARTAMENTO	DE CONTROL	DE CALIDAD B	BIOLÓGICA Y FIS	SICOQUÍMICA		
NOMBRE: AN	A MAGDALENA	FLORES FLOR	ES					
CARGO: PRO	FESIONAL EJE	CUTIVO DE SE	RVICIOS ESPI	CIALIZADOS				
PERIODO: 27	DE ENERO DE	2020						<u>444</u>
LUGAR: (NAC	IONAL O INTER	RNACIONAL: TE	CAMAC, EDO	DE MÉXICO (C	ENASA)			
IMPORTE DE	VIÁTICOS: \$95	8 NOVECIENTO	OS CIENTA Y	OCHO PESOS (	00/100 M.N.)			
INFORME DE	LA COMISIÓN							
OBJETIVO DE	LA COMISIÓN							
CON EL OBJE	TIVO DE LLEVA	AR MUESTRAS	PARA CONST	ATACIÓN DE V	ACUNA BRUCE	LLA MELI REV	<i>'</i> .	
DOCUMENTO	DE COMPROB	BACION:						
		( ) Pro ( ) Ac	enstancia de C ograma de Tra ta Circunstanc oloma o Consta	bajo.	ación.			
Declaro, bajo conocimiento	protesta de de las sancio	decir verdad, ones que se apl	que los dato icarían en cas	os contenidos so contrario.	en este inform	ne son veríd	icos y mani	ifiesto tener
(	COMISIONADO		DIF	RECTOR DE AR	EA	ÁRE	A ADMINISTRA	ΓΙVΑ
MVZ. Ana	Mag <del>dale</del> na Flor	res Flores		Igor F Romero Director Genera		Direc	Benito Rodrígu tor de Planeaci Administración	ión y
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
05	Feb	2020	05	Feb	2020	05	Feb	2020



### OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

SUCURSAL: 81578

TICKET: 815783679300041136

FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2020 08:48:32 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 55749

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

### PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS

OVI800131GQ6

PNB731214RF0

	COSTO	
PRECIO UNITARIO	TOTAL	
\$304.31	\$304.31	
	UNITARIO	

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 27/01/2020

SUBTOTAL	\$304.31		
IVA	\$48.69		
TOTAL	\$353.00		

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
544484D4-15BC-4616-B7C3- EB1C44877939	05/02/2020 08:48:39 a. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición





### ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT 00001000000404598147

Sello digital del emisor kinnagrivmzergvpuerosazEgypogeMVLhiMOVXuUaSuORam6rhivDEMv2Z4pCRHTglIruE4oly1YkBFoKZTTzcT7FzHhA6a6ygQqbEz5xJJ3XN8kTGKU41wHvVdLSqs5SBP5CD7Es+OHtUBqTaVdafMCzbws+JMbiscH53GX60g7+MuUcDALGY8+iGNBEEaC6MFCpELiUSvqdMz71ut9G6zRhZ2pFxA3YESeRHAmoKmSKjmyWEBzF5sqXrfWtBBIQYwxqdddMMxwW7W8tnjj.hrjq0l8wivbutWaGL5/stKxBY9ZIZrAvwzyfhBTCVoVKkVq6ktrae14a0LY+cBXASg==

#### Sello digital del SAT

1uXMZQHk879ZIFMCvlKJ0Cp7sznjA/dXqsKWyF0SopAhGZqMPl5O6WB5tpZUV/qMFvx8dgFVxeV0AvgvC0nBimvsX3EiMC0Cs/d6kY4SRwy5+hZ8lPLZE4eNfjVx0WSr729eOb28kiLqa8zGNqquaLj8 EZDVhYC+LnfyHyv6isXf8LPuPqqs90m2j8J+2jx8PrlkO9fb2CcWlLzm4zyhVylgiuKZ9dbr0/lf31ljZ20CxH8xME19IEGwxUrA7ao2qGrPEjarEsLXIIHNJklvQbFMd6wXSMrTnsivTCQeNHNsQfWnewvEu Dbf8+uHb6bPsRcn2HwvgZYCWQBLSdZovg==

### Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|544484D4-15BC-4616-B7C3-EB1C44877939|2020-02-05T08-84 39||NT020124V62||s0NDcqRMmZe\*rqvPUuePo5aZEybogeMVLhiMOvXuUaSuCRam@rhVDEMw2Z4pCRHTgilruE4oly1YkBfoKZTTzcT7FzHhA6a8ygDqbEzSxJ32N8kTGKU41wHWdLSq sSSBP5CD75-0+OHUBQTaVdFMCbzouv-3Misiu++HS3GK09g7+MuUcDALGY\$+IGNBEEaC6MFCpEUJSwgdMz71uf5G6zRhZZpFxA3YESeRHAmoKmSKjmyWeBzF5sqXrlMBBICYwwq9d9WMx wW7W8hnjj.hnjq0l8vv9utWaGL5lstKxBY92fZrAxwzyfhBTCVoVKXVq8Kfxaa14a0LY+cBXASg==|0000100000404598147||

